



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 23 días del mes de febrero del 2026

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

ING. MARTÍN GABRIEL MARTÍNEZ PÁEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$2,111.58 (Son: dos mil ciento once pesos 58/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, **de trasladar a la Coordinadora General de Comunicación, a los eventos que han sido programados por el Gobierno del Estado, donde se contara con la presencia de la Gobernadora, en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, del 18 al 20 de febrero del presente año, en los términos que se detallan a continuación.**

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/090226-005/2026	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$2,111.58	\$2,111.58

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
18/02/2026	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$703.86
19/02/2026	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$703.86
20/02/2026	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$703.86
		\$2,111.58

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

ATENTAMENTE

C. Angel Salvador Vásquez Mukul
Secretario Ejecutivo

AUTORIZÓ

Lcda. Laura Aguilar Loredo
Coordinadora General de
Comunicación